



CIRCULAR
FO-GD-06
19-09-2024
V.02

430.200.230

CIRCULAR No. 008

Yopal, 24 de marzo del 2026

PARA: ALCALDES, COORDINADORES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO, CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CDGRD- MIEMBROS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO – CMGRD-, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO ANTE LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS DE 2026.

Cordial saludo,

En el ejercicio de su función coordinadora, la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, fundamentada en la Circular Nacional No. 19 de 2026 y el boletín de monitoreo climático, 737 de marzo 2026, emite las siguientes directrices para enfrentar la primera temporada de lluvias del año en nuestro territorio.

CONTEXTO CLIMÁTICO Y PRONÓSTICO NACIONAL

El país enfrenta un escenario de alta variabilidad climática con precipitaciones atípicas en los primeros meses, temporada de lluvias de marzo a junio y una posible transición hacia El Niño en el segundo semestre de 2026. Colombia ha experimentado cambios en los patrones de lluvias, asociados a fenómenos de variabilidad, los cuales están generando precipitaciones por encima de promedios históricos, saturación de agua en los suelos y una mayor vulnerabilidad de los territorios, lo que los hace más propensos a eventos como movimientos en masa, inundaciones, crecientes súbitas, avenidas torrenciales, vendavales, entre otros.

En lo que va de 2026, se han registrado más de 600 emergencias asociadas a las lluvias en 328 municipios de 24 departamentos, dejando, 155 mil familias damnificadas. Huila, Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Caldas y Córdoba son los departamentos con más emergencias. Los movimientos en masa (295), las inundaciones (160), los vendavales (73) y las crecientes súbitas (65) son los eventos más recurrentes.

A mediados de marzo de este año empezó formalmente la primera temporada de lluvias en el país, que según las predicciones del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios

Ambientales (IDEAM), se extenderá aproximadamente hasta junio en regiones Andina, Caribe y algunas zonas del piedemonte de la Orinoquía. Además, la influencia de sistemas meteorológicos de corto plazo, como las ondas tropicales, podrían intensificar las lluvias en el centro y norte del país, aumentando la probabilidad de eventos como inundaciones, crecientes súbitas, movimientos en masa y tormentas eléctricas.

Se debe tener presente, que en Casanare, de manera histórica la transición de la temporada seca la primera temporada de lluvias se inicia en Abril, consolidándose en su totalidad en el mes de mayo.

- **Pronóstico mes de abril**

Las lluvias tienden a generalizarse y mostrar un aumento importante en diversas regiones. **En la región Orinoquía se mantiene la tendencia de lluvias POR ENCIMA de lo normal**, con probabilidades que fluctúan entre el **50% y 70%**.

Este mes marca el inicio del **periodo crítico** para eventos como avenidas torrenciales en los sectores de piedemonte de la Orinoquía.

- **Pronóstico mes de mayo**

Se proyectan lluvias en las categorías **NORMAL** y **POR ENCIMA de lo normal**. **En la región Orinoquía** sobre gran parte de su territorio se concentrarán las mayores probabilidades de excesos de lluvia (50% - 70%)

Dado que enero y febrero de 2026 se registraron lluvias atípicas en el territorio para mayo se prevé una alta saturación de los suelos, aumentando el riesgo de movimientos en masa.

POSIBLES EVENTOS ASOCIADOS A EXCESOS DE LLUVIA

Dadas las características geográficas de Casanare, se insta a los CMGRD a extremar la vigilancia sobre los siguientes eventos asociados a condiciones lluviosas:

EVENTOS	DESCRIPCIÓN
Crecientes Súbitas	Son incrementos rápidos y abruptos del nivel del agua de un río, quebrada o arroyo, generalmente causados por lluvias intensas y localizadas. Ocurren en cuestión de horas o minutos, dejando poco tiempo para la evacuación

Movimientos en Masa	Es el desplazamiento de una masa de suelo, roca o detritos pendiente abajo por efecto de la gravedad. Son detonados comúnmente por la saturación del suelo debido a lluvias prolongadas o sismos, e incluyen deslizamientos, flujos de lodo y caídas de roca.
Avenidas Torrenciales	Es un flujo violento de agua, lodo y grandes cantidades de material sólido (rocas, troncos) que desciende rápidamente por una cuenca hidrográfica. Son más destructivas que una creciente normal debido a la alta concentración de sedimentos y su gran velocidad.
Vendavales	Son vientos muy fuertes o ráfagas de viento intensas de corta duración, a menudo asociados con tormentas o sistemas de baja presión. Pueden causar daños a estructuras, derribar árboles e interrumpir el servicio eléctrico.
Tormentas Eléctricas	Son un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de rayos y truenos, generalmente acompañados de lluvia fuerte, granizo y vientos intensos.
Erosión fluvial	Desgaste, desprendimiento y transporte de materiales (suelo y rocas) en el lecho y las riberas de los ríos, provocado por la energía y el flujo del agua. En zonas cercanas a ríos o quebradas o áreas, se recomienda realizar seguimiento a procesos de socavación de márgenes y/o pérdida progresiva de terreno.

ACCIONES DE PREPARACION Y RESPUESTA (CMGRD)

Se solicita a los municipios ejecutar de manera inmediata las siguientes acciones:

Conocimiento y Reducción del Riesgo

- Identificación de Puntos Críticos: Actualizar los mapas de áreas susceptibles a inundaciones y movimientos en masa en zonas rurales y urbanas.
- Mantenimiento Preventivo: Realizar limpieza de drenajes, canales, box culvert y descolmatación de cauces.
- Obras de Protección: Inspeccionar y reforzar jarillones y diques existentes para mitigar desbordamientos.

Manejo de Desastres:

- Alistamiento Operativo: Verificar la disponibilidad de personal, maquinaria amarilla, kits de asistencia humanitaria y centros de reserva.

- Sistemas de Alerta Temprana (SAT): Fortalecer la comunicación con los vigías rurales y asegurar que las comunidades conozcan las rutas de evacuación.
- Protocolos de Respuesta: Activar los planes de contingencia sectoriales, especialmente en transporte y servicios públicos, para garantizar la conectividad vial y el suministro de agua potable.

RECOMENDACIONES A LOS DIFERENTES SECTORES EXPUESTOS DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIA

Sector	Acciones y Recomendaciones Clave
Agua y Saneamiento	<p>Asegurar el stock de sustancias químicas para la potabilización, previendo aumentos de turbiedad en captaciones de piedemonte</p> <p>Realizar limpieza preventiva de alcantarillados y sistemas de drenaje pluvial para evitar inundaciones en cascos</p>
Transporte e Infraestructura	<p>Mantener maquinaria amarilla en puntos estratégicos de las vías marginal de la selva y vías hacia el llano por riesgo de remoción en masa.</p> <p>Monitorear puentes y pontones sobre ríos de respuesta rápida (Cusiana, Cravo Sur, Ariporo) ante posibles procesos de socavación.</p>
Agricultura y Ganadería	<p>Movilización de semovientes: Trasladar el ganado de zonas bajas inundables a zonas altas o bancos de sabana.</p> <p>Proteger bancos de semillas y herramientas ante posibles desbordamientos de caños y ríos.</p>
Salud y Respuesta	<p>Fortalecer la vigilancia epidemiológica ante el posible aumento de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Zika, Chicunguña) y enfermedades respiratorias agudas.</p> <p>Verificar la autonomía eléctrica y de agua en los centros de salud municipales.</p>
Ambiente y Energía	<p>Realizar poda de árboles cercanos a redes eléctricas para evitar cortes por vendavales, frecuentes en la transición de temporada.</p> <p>Monitorear la disposición de residuos sólidos para evitar que lleguen a los cuerpos de agua y causen represamientos.</p>
Educación	<p>Evaluar la vulnerabilidad de las sedes educativas rurales situadas cerca de cauces activos.</p> <p>Implementar jornadas de sensibilización con estudiantes sobre rutas de evacuación y planes de emergencia familiar.</p>

NIVELES DE ALERTA.

Frente a las condiciones expuestas anteriormente del inicio de la segunda temporada de lluvias y su duración, los municipios y el departamento deberá permanecer en estado de alerta AMARILLA, siendo este un nivel de alistamiento y monitoreo de los eventos asociados a la temporada de lluvias (inundaciones, deslizamientos, avenidas torrenciales, vendavales entre otros) durante el cual, se deberá activar los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, realizar la revisión de planes, inventarios, recordar el funcionamiento de la sala de crisis en caso de requerir activarse y la operación de los servicios de respuesta (salud, alojamiento temporal, agua y saneamiento, etc.).

En caso de presentarse durante la temporada, incrementos apreciables de las condiciones de riesgo, como son la intensidad de lluvias, vientos, incremento del nivel de ríos cercanos a los niveles de inundación o una condición creciente de amenaza por deslizamientos de tierra en zonas en donde se evidencia una determinada vulnerabilidad, se deberá pasar a NIVEL NARANJA, requiriéndose la activación de la sala de crisis y la toma de medidas de prevención.

El nivel de ALERTA ROJA, será adoptado, cuando sea inminente la emergencia en términos de horas o ya en desarrollo de la misma y al considerar que se excede la capacidad de respuesta local. (En todo caso, la declaración de cada uno de estos niveles de alertas, están definidos en sus estrategias de respuestas a emergencias -EMRES-)

Finalmente, se recuerda a los alcaldes que la gestión del riesgo es una responsabilidad compartida. El éxito de esta temporada dependerá de la capacidad de anticipación y de la articulación oportuna entre la comunidad y las instituciones.

Recuerde que nuestro propósito es construir un **Casanare menos vulnerable, con comunidades más resilientes.**

Atentamente,



WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA
Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres



Proyectó: Yeimi Rodríguez Bohórquez
Profesional contratado FDGRD

✓
Revisó: Juan Carlos Godoy
Profesional contratado FGRDC